



Juan Diego  
Delgado

Antonio Posp  
y delgado

Concejo  
Sr.  
Munio  
Perez de Arce  
Brago  
Valera  
Gil  
Plaza  
Mendez  
Peñar  
Epichone  
Delgado

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loria a diez y ocho de marzo  
de mil ochocientos cuarenta y seis; concurri el Sr. del Sr.  
Ayuntamiento Constitucional a la misma se juntaron en la  
Sala Capitular para celebrar Cabildo ordinario, los Sres. D.  
Mannuel Munio y Jofre primera teniente Alcalde Consti-  
tucional, D. Martin Perez de Arce segundo, D. Juan  
Brago tercero, D. Andres Juan Valera, D. Pedro Gil  
D. Juan Cristobal Plaza, D. Ramon Menoza,  
D. Pedro Peñar, D. Luis Epichone Regidores, y D. Juan  
Diego Delgado Sindico

Citacion y Pulo posterior de sala se dio cuenta de haber participado  
la citacion para este Cabildo a virtud de cedula expu-  
da en el dia de ayer

Acta ant<sup>or</sup> Leida que fue el acta anterior quedo aprobada  
Especie de comuno se dio cuenta de la recaudacion hecha por las  
Especie de comuno de comuno de comuno de comuno el dia nueve al quince  
al mes actual ambos inclusive; y la Ciudad  
Acordo: Queda enterada

Boletin n. 20. Se dio una circular del Sr. Intendente en virtud  
Circular sobre el boletin oficial n. 20. previniendo que en el termino  
Suministro a la M. N. de quince dias se le venita un estado de los sumini-  
stros hechos a la M. N. moviliada que se hallen pend.  
& liquidacion y abono; expresando su importe especia-  
li que corresponde, fha de la certificacion que la  
acredite; y por quien se halla firmada; y tal

